



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00551239- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo establecido por la Res. Decanal N° 733/04 que reglamenta la prestación de Servicios, Asesoramientos, Consultorías, etc., que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajos en esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el N° de orden 2 obra la nota de elevación presentada por la Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU, Legajo N°: 32.215, Profesora Titular y Coordinadora de Silvicultura de la FCA-UNC, en la cual solicita se convalide lo actuado según solicitud presentada por el Jockey Club Córdoba.

Que a N° orden 3, consta la nota de solicitud por parte del Jockey Club Córdoba, para el relevamiento de las especies arbóreas que se encuentran presentes en el predio de su campo de golf.

Que el propósito de este proyecto reside en el interés de dicho organismo de poner en valor el patrimonio natural y paisajístico con el que se cuenta, además de afianzar el vínculo a través de un Convenio Específico con la Facultad de Ciencias Agropecuarias para el desarrollo de actividades educativas.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 13: Acción por el Clima; el ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres y el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que dicha presentación cuenta con el reconocimiento del Director del Departamento de Producción Vegetal, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Convalidar lo actuado a través del servicio de Relevamiento de las especies arbóreas presentes en el predio del campo de golf del Jockey Club Córdoba, a través del Centro de Transferencia de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología sobre Conservación y Mejoramiento Genético de Especies Forestales, de manera gratuita, considerando la relevancia de la vegetación existente en el lugar. El mismo permitirá desarrollar un sistema de señalética para las especies, y productos audiovisuales para su divulgación. El propósito de este proyecto reside en el interés que dicha institución posee para darle valor al patrimonio natural y paisajístico con que cuentan.

**ARTÍCULO 2º:** En dicho relevamiento participaron: Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU, Ing. Agr. Esp. Ana Ruth MEEHAN, Ing. Agr. Mgter. Sandra RODRÍGUEZ REARTES, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas comuníquese, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a las Secretarías de Extensión, General, Ciencia y Técnica y a los interesados. Cumplido, Archívese.